



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:00 horas, la Comisión de Hacienda y Deuda Pública el día 02 dos de Marzo del año 2026 dos mil veintiséis, llevó a cabo reunión de trabajo de manera presencial, en el salón número dos de la casona ubicado en la calle Morelos norte número 82, Col. Centro de esta ciudad de Morelia, con la asistencia del Diputado Alfredo Anaya Orozco, en calidad de Presidente, sus integrantes las Diputadas Belinda Iturbide Díaz, y Melba Edeyanira Albavera Padilla, y los Diputados Juan Pablo Celis Silva y Vicente Gómez Núñez, así como el Secretario Técnico, asesores y asesoras de cada Diputada y Diputado presentes con el fin de desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso votación de la propuesta de Dictamen que contiene proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la Desincorporación de diversos bienes inmuebles del Patrimonio Estatal para su posterior Enajenación al Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán de Ocampo y al Instituto Mexicano del Seguro Social, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública.
4. Asuntos Generales.

RECIBIDO
11/03/2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIO
HORA 10:59
COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

Para el desahogo del **primer y segundo punto del orden del día**, el Diputado Alfredo Anaya Orozco, Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión el cual verificó la asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, la Diputada Belinda Iturbide Díaz, Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, Diputado Juan Pablo Celis Silva y el Diputado Vicente Gómez Núñez, declarándose la existencia del quorum legal, dando inicio a la reunión de trabajo, por lo que se procedió a la lectura del orden del día y se realizó la votación conducente aprobándose por unanimidad.-----



Para el desahogo del **Tercer punto del orden de día**, correspondiente a la lectura, análisis, discusión y en su caso votación de la propuesta de Dictamen que contiene proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la Desincorporación de diversos bienes inmuebles del Patrimonio Estatal para su posterior Enajenación al Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán de Ocampo y al Instituto Mexicano del Seguro Social, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, el Diputado Alfredo Anaya Orozco presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública informo a las diputadas y diputados presentes sobre la remisión de 35 Carpetas Técnicas las cuales contienen los estudios técnicos y dictámenes consistentes en el Oficio por el que se solicita la autorización para integrar la carpeta técnica; Oficio por el que se autoriza e instruye integrar la carpeta técnica; el Acuerdo Administrativo de autorización de la integración de la carpeta técnica; la justificación del Acuerdo Administrativo; la cédula de inmueble; el avalúo; y los datos registrales, de los 38 predios de las cuales en la carpeta técnica 01/2026, obran los 4 predios que serán dados en donación en favor del IMSS, y de la carpeta técnica 03/2026 a la 36/2026, obran los estudios técnicos y dictámenes de los 34 predios que serán enajenados en favor del (FIDEMICH) Para venta o donación, por lo que se procedió a estudiar y analizar cada una de ellas, una vez hecho el estudio correspondiente el Diputado Alfredo Anaya Orozco en cuanto presidente de la comisión sometido a votación el Dictamen antes citado decantándose procedente por **UNANIMIDAD con 5 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones**, una vez votado se procedió a la suscripción del Dictamen.-----

Para el desahogo del **Cuarto punto del orden del día**, correspondiente a Asuntos Generales, el Diputado Alfredo Anaya Orozco, Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, consultó a las Diputadas y Diputados presentes si existía algún otro asunto a tratar, quienes respondieron negativamente, al no existir más asuntos a tratar, se dio por terminada la reunión de trabajo, del día 02 dos de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 02 dos días del mes de marzo del año 2026 dos mil veintiséis.

COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

**DIP. ALFREDO ANAYA OROZCO
PRESIDENTE**

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, con fecha 02 dos de marzo del año 2026 dos mil veintiséis.-----



DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ
INTEGRANTE

DIP. MELBA EDEYANIRA
ALBAVERA PADILLA
INTEGRANTE

DIP. JUAN PABLO CELIS SILVA
INTEGRANTE

DIP. VICENTE GÓMEZ NUÑEZ
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, con fecha 02 dos de marzo del año 2026 dos mil veintiséis. _____